COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO XXXIX

Fecha: 3 de mayo del año 2022.

Horario: 17:00 a 19:00 hrs.

Lugar: Participación remota mediante plataforma Zoom.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia**

   Asistieron los ingenieros:

Ricardo Morales Salazar	Presidente
Luis Argüelles y Medrano	Vicepresidente
José Santiago	Primer Secretario Propietario
José Luis Castellanos Pérez	Primer Secretario Suplente
Francisco Morales Pérez	Tesorero
No asistió	Subtesorero
Arturo López García	Segundo Secretario Propietario
Nancy A. Castellanos García	Segundo Secretario Suplente
Eduardo Harfuch Victoria	Tercer Secretario Propietario
Mario Jiménez Guzmán	Tercer Secretario Suplente

2. **Aprobación de la Orden del Día**

   Se aprobó la Orden del Día enviada previamente a los asistentes.

3. **Asuntos por tratar**

   3.1 Toma de protesta del Ing. Harfuch

   Acuerdo: Por indicaciones del Presidente del Consejo de Honor, en la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo XXXIX, se debe tomar la protesta del Tercer Secretario Propietario que por asuntos de causa mayor no estuvo presente en la sesión ordinaria de cambio de Consejo Directivo celebrada el pasado 29 de abril del año 2022, se lleva a cabo la toma de protesta del Ing. Eduardo Harfuch Victoria por el Presidente del Consejo Directivo XXXIX, Ing. Ricardo Morales Salazar.

   3.2 Revisión y aceptación de las obligaciones de cada Consejero de acuerdo con el Estatuto vigente.

   Acuerdo: El Primer Secretario Propietario realiza la lectura de las obligaciones que cada Consejero debe llevar a cabo para cumplir el Estatuto vigente, estando de acuerdo cada uno de los Consejeros.

   3.3 Situación del personal del Colegio; horario, horario de comida, checador, vacaciones, compromisos y resultados, o cambio de gerente.

Acuerdo: El Tercer Secretario Propietario en conjunto con el Tercer Secretario Suplente, revisaran los contratos del personal, reglamento interno de trabajo. condiciones de trabajo, horario de trabajo, vacaciones, actas administrativas, causales de despido, revisión de perfiles de todo el personal. En caso de ser necesario se revisará con un abogado laboral para cumplir con la ley federal del trabajo. Si existen personas que no cuenten con contrato de trabajo se deberá realizar a la brevedad.

3.4 Revista CIME

Acuerdo: El Ing. Ricardo Morales continua como responsable de la revista del Colegio. Se debe enviar información de las ceremonias de cambios de Comités para que sean públicas en la siguiente edición.

3.5 Libro Digital

Acuerdo: Queda pendiente y se revisará a fin de año para la decisión de continuar o esperar hasta los siguientes cinco años, mientras tanto se deberá conservar la información que se vaya produciendo durante los siguientes bienios de Consejos Directivos.

3.6 Pendientes del Consejo Directivo anterior

Acuerdo:

1. **El cierre contable del mes de abril corresponde al Consejo Directivo XXXVIII**
2. **Con referencia a la lista de Peritos en el Diario Oficial de la Federación, corresponde a este Consejo Directivo XXXIX, coordinar con cada Presidente de Comité la lista final de Peritos y solicitar al DOF la inserción de la lista de Peritos 2022.**

3.7 Asignación de los miembros del Consejo de Honor y Consejo Consultivo

Acuerdo: De acuerdo con el Estatuto vigente en el término de diez días hábiles se deberá enviar carta invitación al Consejo de Honor para nombrar al Presidente del Consejo de Honor y Consejo Consultivo. El Presidente del Consejo de Honor será el Expresidente con mayor antigüedad de los últimos cinco bienios, el Ing. Eduardo Lozano, y el Secretario el Expresidente saliente el Ing. Jesús Silva Avila, a los cuales se les hará llegar la carta invitación a la brevedad.

En el caso del Consejo Consultivo, corresponderá al Presidente del Consejo de Honor entrante nombrarlo.

4. Asuntos generales

4.1 Ratificación que todos están de acuerdo en que las reuniones se lleven a cabo los martes, especificar periodicidad y ratificar el horario, establecer códigos de etiqueta de asistencia, puntualidad y duración de las sesiones.

Acuerdo: Se acepta que las reuniones sean los martes cada dos semanas en horario de 17:00 a 19:00, se deberá iniciar exactamente a las 17:00 horas si existe quorum, es decir 50% más uno y se podrán unir los consejeros faltantes hasta diez minutos después de iniciada la sesión.

De acuerdo con el estatuto si un Consejero acumula el 30% de faltas en un período de noventa días se dará de baja, se debe tener en cuenta que en 90 días se tienen seis sesiones.

Se hará llegar la liga de las sesiones por el Primer Secretario Propietario en el correo institucional y cabe aclarar que el correo indica cuando está es leída por lo cual, no será justificación el que no me llego la liga y la estén pidiendo a última hora, lo anterior, debido a que todos tenemos el tiempo justo y nuestro trabajo personal.

4.2 Grupo de WhatsApp del Consejo: establecer objetivo y reglas de uso, actualización de WhatsApp

Acuerdo: Se aclara que este grupo solo deberá ser utilizado para cuestiones del Consejo Directivo y se evitará se utilice para enviar cadenas o cosas ajenas al objetivo del Consejo Directivo.

4.3 Lista de Presidentes

Acuerdo: El Tercer Secretario Propietario y auxiliado por el Tercer Secretario Suplente solicitará a la gerente del Colegio la lista completa de los nuevos Presidentes de los diferentes Comités con datos completos para poder realizar los nombramientos a la brevedad.

4.4 Número de miembros de Comités

De acuerdo con el Estatuto del Colegio se solicitará a los Presidentes de los Comités que tengan menos de diez integrantes refuercen su labor para poder afiliar a nuevos miembros a estos Comités.

4.5 Aprobación de la publicación que envió Martha para la promoción de nuevos colegiados

Acuerdo: Se aprueba su publicación.

5. Ratificación de la fecha de la siguiente Sesión

Acuerdo: Se ratificó que la 2ª sesión se realizará a las 17:00 horas del día 17 de mayo del año 2022.

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

SE ADJUNTA LISTA DE SESIONES ORDINARIAS DEL XXXIX CONSEJO DIRECTIVO

CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO XXXIX

El Consejo Directivo XXXIX sesionará cada 14 días, los martes de 17:00 a 19:00 horas según el siguiente calendario para el bienio 2022-2024

1.	3 de mayo	
2.	17 de mayo	
3.	31 de mayo	con Presidentes de Comités
4.	14 de junio	
5.	28 de junio	
6.	12 de julio	
7.	26 de julio	
8.	9 de agosto	
9.	23 de agosto	con Presidentes de Comités
10.	6 de septiembre	
11.	20 de septiembre	
12.	4 de octubre	
13.	18 de octubre	
14.	1 de noviembre	
15.	15 de noviembre	con Presidentes de Comités
16.	29 de noviembre	
17.	13 de diciembre	con Presidentes de Comités
18.	10 de enero 2023	
19.	24 de enero	
20.	7 de febrero	
21.	21 de febrero	con Presidentes de Comités
22.	7 de marzo	
23.	21 de marzo	
24.	4 de abril	
25.	18 de abril	con Presidentes de Comités
26.	9 de mayo	
27.	23 de mayo	
28.	6 de junio	
29.	20 de junio	con Presidentes de Comités
30.	4 de julio	
31.	18 de julio	
32.	8 de agosto	
33.	22 de agosto	
34.	5 de septiembre	con Presidentes de Comités
35.	19 de septiembre	
36.	3 de octubre	
37.	17 de octubre	
38.	31 de octubre	
39.	14 de noviembre	
40.	28 de noviembre	con Presidentes de Comités

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

41.	12 de diciembre	
42.	9 de enero 2024	
43.	23 de enero	
44.	6 de febrero	con Presidentes de Comités
45.	20 de febrero	
46.	5 de marzo	
47.	19 de marzo	
48.	2 de abril	
49.	16 de abril	con Presidentes de Comités
50.	30 de abril	

Próxima reunión se revisará el caso del ing. Raúl Eduardo Ángeles Muñoz. Planteamientos concretos

Ing. Ricardo Jesús Morales Salazar
Presidente

Ing. José Santiago
Primer Secretario Propietario